

PILAR BÁSICO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Proyecto OpenCourseWare (OCW) de la UPV/EHUko OpenCourseWare (OCW) proiektua

0. PRERREQUISITOS DE LA ASIGNATURA

No se exigen prerrequisitos al estudiante.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Las sociedades avanzadas se distinguen por su riqueza económica, financiera y por el bienestar de sus individuos. Si bien a lo largo de las diversas titulaciones de las ciencias sociales y jurídicas, especialmente las de economía, se ahonda en el desarrollo Económico, en la presente asignatura se trata el desarrollo del bienestar de la sociedad, medido a través de la cobertura que los propios estados dan a sus ciudadanos.

Hay épocas en las que está de moda hablar de la Renta Básica. Sin embargo, muchas veces su concepción no está clara y se confunde otras prestaciones y ayudas como las Rentas Mínimas de Inserción u otro tipo de garantía de ingresos condicionados. La Renta Básica lleva discutiéndose en la academia desde los años 80. Aunque es 30 años más tarde ahora cuando esta discusión ha llegado a los movimientos sociales y a los partidos políticos. Hay argumentos que tratan de presentar las ventajas de la Renta Básica en comparación con las ayudas tradicionales de los Estados de Bienestar, poniendo de manifiesto cómo resolvería muchos de los problemas detectados en estas ayudas. Sin embargo no parece ser la solución concreta.

No es hasta finales del siglo XIX cuando las diversas acciones individuales de algunas naciones se empiezan a entrelazar para crear sistemas completos de cobertura que, tras la segunda guerra mundial dan lugar a parte de lo que se conoce como Estado de Bienestar.

La educación, la sanidad y la Seguridad Social forman una parte inseparable de ella, si bien en la presente asignatura se profundiza en el modelo español vigente de Seguridad Social y en el nivel 0 de cobertura propuesto por el Banco Mundial y a su vez apadrinado por la Organización Internacional del Trabajo: El piso de protección social. Es, precisamente el piso de protección social la medida que informa a la población del grado de compromiso que los estados tienen para con la ciudadanía en función de los sistemas de seguridad social que tienen.

Este es el objetivo de la asignatura: **analizar el grado de cobertura estatal para con la ciudadanía a través de los indicadores públicos más relevantes que permita adoptar políticas públicas de previsión, gestión, acción e información relevante**. Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente los sistemas actuales, el grado de cobertura existente según el riesgo soportado. Además podrán determinar el nivel idóneo de cobertura que el sistema público debiera ofertar a los ciudadanos a través de un sistema de información público y veraz.

Dentro de los estudios de economía y empresa esta asignatura se enmarcaría dentro de la previsión social y los costes de la administración pública. Su



conocimiento facilita el desarrollo de un sistema público de protección que favorece en una parte de los ciudadanos la optimización privada de su previsión a través de los mercados financieros.

Para otra parte de la población es el sustento principal, con lo cual entra dentro de la política pública.

No obstante, la temática tratada en la asignatura también la enmarca dentro del campo de las Ciencias Políticas y de la Administración, las relaciones laborales, así como la sociología, por lo que se contempla un marco transversal entre alumnado de distintas titulaciones.

2. OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

La finalidad del curso es la consulta y el autoaprendizaje crítico por parte del estudiante en la evolución y situación del estado de bienestar, así como analizar críticamente el estudio las apuestas que los organismos internacionales realizan sobre las tendencias a futuro de la protección social.

3. COMPETENCIAS

Las competencias que se pretenden desarrollar en el estudiante con esta asignatura son:

1. Análisis de las propuestas de cobertura existentes para paliar situaciones de necesidad del ciudadano, desde su vertiente histórica hasta la actualidad.
2. Conocer correctamente el sistema Público de Previsión, su sistema de cobertura existente, tanto a nivel contributivo como no contributivo.
3. Definir y justificar el marco en el que desarrollar un nivel mínimo de asistencia al ciudadano en función del mínimo vital.

4. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Para el desarrollo de la presente asignatura se proponen las siguientes cuatro unidades didácticas:

Capítulo 1: Antecedentes: las Coberturas Públicas

- 1.1. La renta básica
- 1.2. Los inicios de la seguridad social
- 1.3. El estado social en Europa
- 1.4. Contraposiciones destacables entre el modelo de Beveridge y el Bismarckiano.
- 1.5. Del seguro social a la seguridad social
- 1.6. Experiencia internacional relevante

Capítulo 2: El estado de bienestar

- 2.1. Los sistemas de protección social: welfare y workfare
- 2.2. El estado de bienestar en Europa
- 2.3. Los principales componentes del estado de bienestar





- 2.4. Los objetivos de la seguridad social
- 2.5. Factores económicos de la seguridad social
- 2.6. Los tres pilares de previsión
- 2.7. Características básicas de la seguridad social
- 2.8. La seguridad social complementaria

Capítulo 3: Modelo institucional español de seguridad social

- 3.1. La acción protectora
- 3.2. Prestaciones económicas contributivas
- 3.3. Prestación contributiva de vejez
- 3.4. Prestaciones contributivas de incapacidad permanente
- 3.5. Prestaciones contributivas de muerte y supervivencia
- 3.6. Prestaciones contributivas temporales
- 3.7. Prestaciones no contributivas

Capítulo 4: Piso de protección social: La prestación Básica

- 4.1. El piso de protección social del ILO
- 4.2. Prestación social básica: definición
- 4.3. Principios para la prestación social básica
- 4.4. El mínimo vital como base para la determinación de la cuantía de la prestación
- 4.5. Gastos para bienes vitales
- 4.6. La encuesta de presupuestos familiares

5. METODOLOGÍA DOCENTE

El presente curso cuenta con cuatro capítulos - lecciones teóricas puestos a disposición en exclusiva para Proyecto OpenCourseWare (OCW) de la UPV/EHUko OpenCourseWare (OCW) proiektua. Cuenta también con ejercicios de autoevaluación teórico-prácticos así como una serie de actividades de formación complementarias que le permitirán al estudiante comprobar y contrastar los conocimientos adquiridos. El trabajo estimado del alumno es de 150/180 horas, equivalente a 6 créditos docente europeo (ECTS).

Para el correcto desarrollo de la asignatura, el estudiante tendrá las 4 unidades didácticas anteriores, junto con el material de autoevaluación sin y con resolución incluida, así como un conjunto de actividades formativas complementarias guiadas y autónomas que deberá realizar con el fin de adquirir las competencias contempladas.

El estudiante obtenga más del 80% de preguntas acertadas en cada autoevaluación habrá desarrollado las competencias requeridas en el curso.

6. CRONOGRAMA ORIENTATIVO

De forma orientativa, se indica a continuación el tiempo de trabajo a realizar por el estudiante en cada subtema de cada capítulo, teniendo en cuenta las autoevaluaciones así como las actividades formativas propuestas y el tiempo medio de realización de éstas.

Tanto el estudio de las unidades didácticas como el desarrollo de las actividades formativas, llevan a plantear el siguiente cronograma:





UNIDAD DIDÁCTICA/TEMAS	HORAS ESTUDIO
Capítulo 1: Antecedentes: las Coberturas Públicas	
La renta básica	15
Los inicios de la seguridad social	6
El estado social en Europa	2
Contraposiciones destacables entre el modelo de Beveridge y el Bismarckiano.	1
Del seguro social a la seguridad social	6
Experiencia internacional relevante	10
Capítulo 2: El estado de bienestar	
Los sistemas de protección social: welfare y workfare	5
El estado de bienestar en Europa	5
Los principales componentes del estado de bienestar	2
Los objetivos de la seguridad social	2
Factores económicos de la seguridad social	5
Los tres pilares de previsión	1
Características básicas de la seguridad social	5
La seguridad social complementaria	5
Capítulo 3: Modelo institucional español de seguridad social	
La acción protectora	1
Prestaciones económicas contributivas	1
Prestación contributiva de vejez	12
Prestaciones contributivas de incapacidad permanente	12
Prestaciones contributivas de muerte y supervivencia	12
Prestaciones contributivas temporales	12
Prestaciones no contributivas	10
Capítulo 4: Piso de protección social: La prestación Básica	
El piso de protección social del ILO	15
Prestación social básica: definición	5
Principios para la prestación social básica	5
El mínimo vital como base para la determinación de la cuantía de la prestación	5
Gastos para bienes vitales	5
La encuesta de presupuestos familiares	15
TOTAL	180

7. LECTURAS RECOMENDADAS

Por unidad didáctica, se recomienda el acceso a la información facilitada por las páginas web que se indican:

Capítulo 1: Antecedentes: las Coberturas Públicas

<http://www.redrentabasica.org/rb/>

Capítulo 2: El estado de bienestar

<http://www.learneurope.eu/index.php?cID=329>

Capítulo 3: Modelo institucional español de seguridad social

http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm





Capítulo 4: Piso de protección social: La prestación Básica

<https://www.issa.int/es/>

<http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

<http://www.ine.es/>

8. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Conferencia Internacional del Trabajo, 101.^a reunión, 2012
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_194634.pdf
- Seguridad social: un nuevo consenso, 2002.
<http://white.lim.ilo.org/ssos/documentos/seguridadsocial-un-nuevo-consenso.pdf>

9. EL PROFESORADO

Dra. Noemí Peña-Miguel. Doctora en CC. Económicas y Empresariales por la UPV/EHU. Licenciada en CC. EE. y Empresariales. Profesora del Departamento de Economía Financiera I de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Ha trabajado como Directora Administrativo-Financiera en empresas del sector servicios para la Promoción del Bienestar Social. Responsable y profesora del área de Matemáticas e Introducción a la Estadística en la Escuela Europea de Negocios (ESEUNE). Responsable y profesora del área Corporate Finance en la Escuela Europea de Negocios (ESEUNE) dentro del Master in Business Administration M.B.A. En su actividad docente e investigadora participa en la Facultad de Economía y Empresa de Bilbao en materias de sisemas de información financiera para las administraciones sociales.

Dr. J. Iñaki De La Peña Esteban. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Actuario de Seguros. Profesor Titular de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea perteneciente al Departamento Economía Financiera I. Ha sido Subdirector del Servicio de Evaluación Institucional de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea dentro del Vicerrectorado de Innovación Docente. Actualmente es evaluador externo de ANECA en programas de evaluación de titulaciones (PEI), de sistemas de garantía de calidad (AUDIT), de mención de calidad de doctorado. Evaluador Externo de ACSUCyL y Evaluador acreditado EFQM. En su actividad docente e investigadora participa en la Facultad de Economía y Empresa de Bilbao en materias de previsión social, seguridad social y finanzas, siendo autor de más de 100 artículos y libros sobre previsión social dentro de su área de conocimiento.

